	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 8 de marzo de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PR-2024-003**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

**ADENDA N° 1**


Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

**1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

<b>Preapertura:</b>	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en la página web de EL CONTRATANTE.  <a href="http://www.aguasdelaatrato.com">http://www.aguasdelaatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas. El: 04/03/2024
<b>Solicitud de Limitación a Mipymes</b>	Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelaatrato.com">atencionproveedores@aguasdelaatrato.com</a>  Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.  Desde el: 05/03/2024 // Hasta el: 06/03/2024 a las 16:00:00
<b>Apertura</b>	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas  Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE. <a href="http://www.aguasdelaatrato.com">http://www.aguasdelaatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas. 07 de marzo de 2024



	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>15/02/2019</b>

<b>Solicitudes de Aclaración</b>	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:  Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.  Dirigidas a, <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>
<b>Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones</b>	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página Página Web de EL CONTRATANTE <a href="http://www.aguasdelatrato.com">http://www.aguasdelatrato.com</a> , opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
<b>Cierre</b>	Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 19 de marzo de 2024 a las 12:00 m.  Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>

**2. El numeral 2.2.13. Requisitos específicos de participación se modifica, quedando de la siguiente forma:**

**Muestras:**


El oferente deberá presentar una (1) muestra correspondiente a cada ítem objeto de la solicitud de oferta, que hará parte de la evaluación técnica. Las muestras deben ser enviadas a la oficina administrativa Barrió Niño Jesús Loma Cabi – Acueducto de Quibdó debidamente marcados y/o rotuladas antes del cierre de presentación de ofertas.

El oferente no deberá presentar el ítem #2 "Bolsas plásticas 90x110 cm calibre 1,5 color gris, con el logo de Aguas del Atrato."; como requisito específico de participación, pero se aclara que, una vez se elija el oferente, este deberá garantizar que dicho logo impreso tenga alta calidad: los detalles del logo deben ser nítidos, claros, sin borrones, ni imperfecciones, la tinta utilizada debe ser resistente a la decoloración, impresiones sin manchas, líneas irregulares o áreas descoloridas, asegurando un acabado uniforme.

En caso de que el oferente cumpla técnicamente y se le acepte la oferta, para cada una de las entregas, se verificará mediante pruebas de uso, donde se constatare que dicha entrega esté en concordancia con la muestra entregada al momento de la presentación de la oferta y cumpla con las características técnicas garantizadas.

EL CONTRATANTE podrá solicitar información del material objeto de la solicitud de ofertas, durante cualquier etapa del mismo. EL CONTRATANTE podrá devolver o no a los oferentes las muestras suministradas. Las muestras suministradas no representarán un costo adicional para EL CONTRATANTE.



	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

**3. Se modifica el Anexo Técnico, en el punto 3 del título “Listado ítems y cantidades”, eliminando la nota y los logos dos (2) y tres (3) y se adicionan criterios técnicos y específicos del producto.**

Se adjunta el anexo técnico ajustado.

**Aprueba**

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato  
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Angélica María Mena Mosquera / Profesional Proyecto Jurídico *AngelTena*